



GMOPLUS GMBH – CONTRATO DE SERVICIO DE ENTREGA

Fecha de entrada en vigor: 2025

Partes del contrato:

1. **GMOPLUS GmbH**

Dirección: Maria-Luiko-Str. 12, 80636 Múnich, Alemania
Número de Registro Mercantil: 127-127-50004
Teléfono: +49 898 9679688
Correo electrónico: info@gmoplus.com
(En adelante, “**GMOPLUS**”)

2. **Repartidor / Mensajero:**

Nombre y apellidos:
Dirección:
Teléfono / Correo electrónico:
Identificación / NIF:
(En adelante, “**Repartidor**”)

GMOPLUS y el Repartidor se denominan conjuntamente las “**Partes**”.

ARTÍCULO 1 – OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato regula la prestación del servicio de entrega realizado por el Repartidor para **GMOPLUS GmbH**, incluyendo la entrega de alimentos, bebidas o productos solicitados a través de la plataforma www.gmoplus.com. El Repartidor se compromete a realizar todas las entregas de forma puntual, segura y profesional.

ARTÍCULO 2 – OBLIGACIONES DEL REPARTIDOR

1. Entregar los pedidos dentro del plazo establecido (promedio **45 minutos**).
2. Actualizar el estado de entrega en el sistema GMOPLUS (“Preparado”, “En camino”, “Entregado”).
3. Mantener una conducta profesional, cortés y respetuosa hacia los clientes y socios.
4. Cumplir con todas las normas de tráfico, seguridad y sanidad.
5. Transportar los productos de manera segura, evitando daños o pérdidas.
6. Mantener en buen estado los equipos proporcionados por GMOPLUS (bolsa térmica, uniforme, casco, etc.).
7. No aceptar pagos en efectivo directamente de los clientes.
8. Proteger la confidencialidad de los datos personales de los clientes.

ARTÍCULO 3 – OBLIGACIONES DE GMOPLUS

1. Proporcionar al Repartidor acceso al sistema de gestión de entregas y a la aplicación móvil.
2. Asignar pedidos y zonas de reparto a través de la plataforma GMOPLUS.

3. Garantizar pagos puntuales y precisos según el calendario acordado.
 4. Ofrecer apoyo operativo, canales de comunicación y formación cuando sea necesario.
 5. Mantener una póliza de seguro que cubra incidentes o accidentes durante las entregas.
-

ARTÍCULO 4 – REMUNERACIÓN Y PAGO

1. El Repartidor será remunerado **por pedido o por distancia recorrida (kilometraje)**.
 2. Todos los pagos son recaudados por GMOPLUS y transferidos al Repartidor según el calendario de pagos.
 3. Los pagos se realizarán semanal o mensualmente mediante transferencia bancaria.
 4. Las facturas serán emitidas por **GMOPLUS GmbH**.
 5. Todos los pagos se realizarán en **importes netos**, aplicándose los impuestos o deducciones legales correspondientes.
-

ARTÍCULO 5 – SEGURO Y RESPONSABILIDAD

1. El Repartidor estará cubierto por el seguro de responsabilidad civil y accidentes contratado por GMOPLUS durante el desempeño de las entregas.
 2. Los daños o pérdidas derivados de negligencia o incumplimiento serán responsabilidad del Repartidor.
 3. El Repartidor será responsable de su propio equipo y de su seguridad personal durante el servicio.
-

ARTÍCULO 6 – NORMAS DE ENTREGA

1. El tiempo promedio de entrega será de **45 minutos**, salvo excepciones.
 2. Toda comunicación con los clientes deberá realizarse exclusivamente a través de la aplicación GMOPLUS.
 3. Los alimentos deberán transportarse conforme a las normas de higiene y conservación vigentes.
 4. Una vez completada la entrega, el pedido deberá marcarse como “Entregado” en el sistema.
 5. Las cancelaciones o devoluciones sólo podrán realizarse con autorización de GMOPLUS.
-

ARTÍCULO 7 – PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD)

1. Los datos personales de los clientes (dirección, teléfono, pedido) son estrictamente confidenciales.
 2. El Repartidor sólo podrá utilizarlos para la entrega asignada.
 3. Queda prohibido copiar, almacenar o divulgar dichos datos a terceros.
 4. GMOPLUS procesará los datos conforme al **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD – UE 2016/679)**.
-

ARTÍCULO 8 – DURACIÓN Y TERMINACIÓN

1. El contrato entra en vigor tras la firma o aceptación electrónica y permanecerá vigente indefinidamente.
2. Cualquiera de las Partes podrá rescindirlo con un preaviso escrito de **15 días**.

3. GMOPLUS podrá rescindir el contrato **de forma inmediata** en caso de infracción grave, mala conducta o violación de la privacidad de los datos.
-

ARTÍCULO 9 – LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

1. El presente contrato se regirá por la **legislación alemana**.
 2. Cualquier controversia será sometida a la competencia exclusiva de los **tribunales de Múnich (Alemania)**.
-

ARTÍCULO 10 – ENTRADA EN VIGOR

Mediante la firma o aceptación electrónica, las Partes declaran haber leído, comprendido y aceptado todos los términos y condiciones del presente contrato.

El contrato entrará en vigor en la fecha de la **confirmación o firma electrónica**.

⌚ FIRMAS DE LAS PARTES

GMOPLUS GmbH

Representante autorizado:

Firma:

Fecha:

REPARTIDOR / MENSAJERO

Nombre y apellidos:

Firma:

Fecha:

© 2025 GMOPLUS GmbH – Todos los derechos reservados